

MINISTRO DE SANIDAD

COMPARECENCIA PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN AL COVID-19

23 de abril de 2020

INTERVENCIÓN

1 INTRODUCCIÓN

Buenos días,

Comparezco por quinta vez ante esta Comisión de Sanidad y consumo para informar sobre la evolución del COVID19 en nuestro país; así como de las medidas que está adoptando el Gobierno, en el marco del estado de alarma, para frenar la pandemia.

Una vez más, quiero comenzar mi intervención recordando a las personas fallecidas y a sus allegados. Sabemos que cualquier fallecimiento es siempre doloroso, y sabemos que las circunstancias actuales de distancia física impiden el acompañamiento y despedida de las personas que lamentablemente nos dejan, e impiden el acompañamiento en el duelo, lo que hace el proceso más doloroso. Quiero, en nombre del Gobierno, trasladar todo nuestro afecto y condolencias a las personas que han perdido a sus seres queridos a lo largo de estas semanas.

Queremos mostrar también todo nuestro apoyo a las personas que en estos momentos están afectadas por la enfermedad y a sus familias. Y de manera particular, a las

que ahora mismo se encuentran en las UCIS, les deseamos muy sinceramente que se recuperen pronto.

Y del mismo modo, también quiero expresar una vez más mi reconocimiento y admiración hacia los profesionales del Sistema Nacional de Salud.

Ellos y ellas siguen siendo el pilar fundamental en la lucha contra la enfermedad. La están afrontando con esfuerzo, profesionalidad, y también con una gran implicación humana, con los pacientes y entre ellos mismos, con gran apoyo entre los equipos. Se están enfrentando, en definitiva, a una situación extraordinaria y están realizando una labor espectacular ante el mayor reto en salud pública que ha habido en 100 años.

Y, por supuesto, me gustaría extender el reconocimiento a todas y cada una de las personas que, desde sus respectivas responsabilidades, también trabajan para afrontar esta pandemia.

Son profesionales de los servicios sociales, incluyendo a los de las residencias de mayores y los de ayuda a domicilio. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado,

personal de limpieza, trabajadores de los sectores de alimentación, agrario y pesquero; de la distribución, del transporte, y de otras industrias, todos ellos imprescindibles para sumar recursos en este esfuerzo colectivo. Gracias a todos y a todas.

Y finalmente, quiero insistir en el reconocimiento a nuestra ciudadanía, por el cumplimiento ejemplar de las medidas del estado de alarma. Y en esta ocasión me quiero dirigir especialmente a la población mayor. Soy consciente de que su confinamiento está siendo aún más estricto que el del resto, que han sentido preocupación por su salud y la de los suyos. Sé que es muy difícil estar alejados de sus familias y amigos.

También soy consciente de que, aunque toda la sociedad está haciendo un esfuerzo por protegerlos, a veces les aflige la incertidumbre.

Por eso, quiero enviarles un mensaje de apoyo y de agradecimiento. Y decirles que aunque aún nos queda una etapa dura y tenemos que actuar con prudencia, cada día estamos más cerca y que lo conseguiremos.

Y que estamos trabajando también para que, en cuanto sea posible, las medidas de alivio lleguen también a los mayores, por supuesto con la máxima prudencia y todas las garantías de seguridad.

Y del mismo modo, quiero transmitir al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas nuestro agradecimiento por su colaboración. Gracias al esfuerzo de todos, poco a poco, la situación va mejorando.

Y aunque no estamos todavía en fase desescalada, estamos saliendo del túnel: la tasa de contagios se va reduciendo, hoy es diez veces inferior a la que teníamos antes de la declaración del estado de alarma, y la cifra de curados también es cada día más alta. Hoy ya representa más del 40% de los casos confirmados.

También que, aunque el coste en vidas es muy alto y doloroso, la cifra de fallecidos está en descenso.

Por eso creo que es importante transmitir un mensaje de ánimo para seguir afrontando las semanas que nos quedan de confinamiento con la misma responsabilidad que hemos

sabido mantener, en términos generales, hasta ahora. Porque ese es el camino que nos tiene que llevar a la fase de transición y el que nos permitirá lograr nuestro objetivo final, para dejar atrás el virus y entrar en esa nueva normalidad.

Como saben, esta nueva comparecencia para actualizar la información relativa a la infección por COVID19, da respuesta a un doble compromiso ante esta Cámara, tanto del Presidente del Gobierno, que adquirió durante el debate de la primera solicitud de autorización de prórroga del estado de alarma, como del que yo mismo asumí el pasado 26 de marzo ante esta Comisión de Sanidad y Consumo.

Y es una muestra más del firme compromiso que el Gobierno ha mantenido, desde el comienzo de esta crisis sanitaria, con la transparencia informativa.

Creemos que la comunicación en salud pública siempre es esencial, lo ha sido durante toda la crisis sanitaria. Y cobrará más importancia, si cabe, en las siguientes fases en las que transitaremos en el futuro. Quiero ser muy claro: estamos transitando caminos inexplorados, con mucha incertidumbre y mucha complejidad.

No conocemos todo lo que nos gustaría saber del Coronavirus. Y ningún país, insisto, ningún país, se ha enfrentado en su historia reciente a una situación como esta, ni sabe la situación que se va a encontrar cuando se empiecen a retirar progresivamente las medidas de confinamiento.

Por eso creo que, si hasta ahora ha sido importante sumar esfuerzos, unidos, para ir doblegando la curva de contagios, en esta nueva fase será más necesario aún. Tenemos que ser capaces de recorrer este camino con unidad, lealtad y máxima coordinación. Porque nos jugamos nuestros bienes más preciados: la salud de la ciudadanía y el futuro de nuestro país.

Como suelo hacer en estas comparecencias, voy empezar por exponerles el análisis de los datos epidemiológicos de los días transcurridos desde la última sesión de esta comisión.

Según los datos que hemos actualizado esta misma mañana, a nivel internacional, tenemos el siguiente escenario:

Estados Unidos es el país con mayor número de infectados a nivel global, con más de 802.583 casos.

Muy por detrás estamos nosotros y otros países europeos: Italia, Alemania, Reino Unido y Francia todos con más de 100.000 casos. Es importante incluir otros países con menor número absoluto de casos por su menor población, pero con altas incidencias, similares o superiores a las observadas en España, como son Irlanda o Bélgica.

En el resto del mundo, China ha notificado 84.302 casos. Es un país que ha conseguido controlar la epidemia y en la actualidad solo notifica un número muy reducido de casos, la gran mayoría importados.

Hasta el día de hoy, según la OMS, en todo el mundo se han confirmado al menos 2.475.723 casos de coronavirus con 169.151 fallecidos.

En España, hoy tenemos 213.024 casos, 4635 casos nuevos respecto ayer, lo que supone un incremento del

2,2%. Hace dos semanas, este incremento diario medio era del 3,2%.

Tras la fase inicial epidémica con un incremento exponencial de casos, la tendencia comenzó a bajar desde el día 25 de marzo y ese descenso se hace más acusado desde el pasado 2 de abril. Pese al importante incremento en el número de pruebas diagnósticas realizadas, se ha mantenido la tendencia descendente.

La reducción en la evolución de la epidemia que se observa con los casos confirmados, pero también en los casos que se ingresan en las UCIS: en las últimas cinco semanas se ha pasado de un incremento diario del 25,5% a 0,8%. Esta reducción ha permitido asegurar la atención a pacientes críticos en el sistema asistencial extendido que se ha desarrollado para el Coronavirus y empezar a pensar en el siguiente paso para la transición hacia nuevas fases en el control de la epidemia.

Aunque la evolución también es descendente, tenemos que lamentar que todavía se han notificado hoy 440 fallecidos

nuevos y desde el inicio de la epidemia, las CCAA han notificado un total de 22157 defunciones por coronavirus.

Por otro lado, ya se ha dado de alta a 89250 pacientes, el 41,9% del total de casos, desde el inicio de la epidemia.

Como ven, gracias a un esfuerzo importante por parte de toda la ciudadanía y, en particular, de los profesionales sanitarios, los dos objetivos de las últimas semanas se han cumplido. La pasada semana hablábamos del inicio del descenso en el número de casos notificados cada día. Hoy podemos hablar de estabilidad en ese descenso. Y también estamos en situación de afirmar que hemos conseguido garantizar la respuesta asistencial adecuada a los pacientes graves y críticos.

Hoy sabemos que, gracias al comportamiento ejemplar de la ciudadanía y al esfuerzo encomiable de los profesionales, hemos salvado miles de vidas.

Sin embargo, no podemos bajar la guardia. Debemos tener presente que todavía quedan semanas difíciles para nuestro sistema sanitario. Vamos por el buen camino, pero

debemos conservar la prudencia y mantenernos alerta porque aún quedan momentos difíciles.

Como señalaba la pasada semana, la Atención Primaria ha tenido un papel fundamental, pues ha sido la encargada de tratar los casos leves, así como prevenir el empeoramiento del COVID19 y de otras patologías, lo que ha protegido la salud de las personas y ha prevenido muchos ingresos hospitalarios. Además, gracias a la detección precoz y aislamiento de casos sospechosos la Atención Primaria ha contribuido de forma substancial a la reducción de la transmisión del virus.

Sabemos que en las próximas semanas la labor de la Atención Primaria va a seguir siendo crucial de cara a la salida de la pandemia y por ello es necesario reforzarla.

2 MEDIDAS ADOPTADAS

2.1 NUEVA PRÓRROGA DEL ESTADO DE ALARMA

Paso ahora a referirme a las principales cuestiones y decisiones que se han producido a lo largo de los últimos días, en relación a la respuesta frente al COVID-19.

Como ustedes conocen, en el día de ayer, el Congreso de los Diputados aprobó una nueva prórroga del estado de alarma, que se prolongará hasta el próximo 9 de mayo.

Somos conscientes de que estamos pidiendo un nuevo esfuerzo a la ciudadanía. Pero se trata de un esfuerzo que está dando frutos, como demuestran algunos datos que quiero compartir con ustedes:

Además de la reducción de la tasa de contagios a la que me he referido, que hoy está en el 2%, quiero señalar que el día anterior a la declaración del Estado de Alarma, cada persona infectada contagiaba, de media, a más de 3 personas (la R era un 3,3% según los cálculos del Centro Nacional de Epidemiología). Hoy, gracias a ese esfuerzo del que hablábamos, el índice de reproducción está en el conjunto de nuestro país está alrededor del 1.

Por tanto, hemos conseguido nuestro primer objetivo, que era reducir la transmisión del virus. Sin embargo, desde la prudencia que caracteriza la acción del Gobierno en esta crisis, pensamos que no podemos, ni mucho menos, bajar la guardia, y que hay que seguir actuando con cautela.

Por eso es importante recordar e insistir en que aún no estamos en la fase de desescalada.

Seguimos, como he dicho, en estado de alarma y con las medidas de confinamiento plenamente vigentes; medidas que nos están permitiendo doblegar la curva de contagios y preservar la capacidad de nuestro Sistema Nacional de Salud. Aunque se hayan introducido algunas medidas de alivio, como en el caso de los niños y niñas, a las que luego me referiré.

A pesar de los buenos resultados, tenemos que lograr mayores avances antes de entrar en la segunda fase, antes de levantar el confinamiento y comenzar lo que los expertos llaman la desescalada.

Como saben, el Gobierno lleva semanas trabajando en los planes de transición a través de un equipo interministerial compuesto por expertos en distintos ámbitos. Recientemente, también se ha constituido otro grupo de trabajo en el que participan responsables designados por las comunidades autónomas.

La Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea han señalado algunas pautas que hay que cumplir para emprender el camino hacia esa nueva normalidad en las mejores condiciones. La OMS, concretamente, habla de seis condiciones:

Primero: la transmisión comunitaria debe estar controlada.

Segundo: Disponer de capacidad para detectar, aislar casos nuevos y llevar a cabo el seguimiento de contactos.

Tercero: Minimizar los riesgos en entornos de alta vulnerabilidad, como las residencias de mayores o los hospitales.

Cuatro: Medidas de prevención en los centros de trabajo y centros educativos.

Quinto: Identificación y manejo de casos importados.

Es algo en lo que ha trabajado y sigue haciéndolo el equipo de Sanidad Exterior.

Y sexto: Contar con una ciudadanía implicada y concienciada con el reto que supone la desescalada.

Quiero insistir en que el Gobierno lleva semanas trabajando en todos estos ámbitos, como he tenido ocasión de trasladar a esta comisión a lo largo de todas estas semanas.

Aunque es evidente que tenemos que seguir trabajando en estas próximas semanas, para cumplir cada uno de estos criterios de la mejor forma posible, y así poder emprender la fase de transición en las mejores condiciones.

Además de estos criterios definidos por la OMS, también hay otros elementos que vamos tener muy presentes:

En primer lugar, contar con un buen sistema de monitorización y vigilancia.

Segundo, reforzar la capacidad de todos los niveles asistenciales de nuestro Sistema Nacional de Salud. Debemos ir reorientando el sistema para atender tanto a personas con Covid-19 como no Covid. De igual manera, es necesario actualizar los planes de contingencia para adaptar la capacidad, la dotación de personal, el material, y el número de plazas de UCI, para poder abordar en las mejores condiciones un posible incremento de casos, si ello llegara a ocurrir.

Tercero, el enfoque gradual: la transición será un proceso en el que iremos avanzando progresivamente a medida que estemos preparados para dar los siguientes pasos.

Y cuarto, la coordinación, tanto con las comunidades autónomas como con nuestros socios europeos, porque esta no es una situación que pueda afrontar un país de manera unilateral.

Solo sumando esfuerzos y coordinando medidas podremos contener los posibles riesgos del levantamiento progresivo del confinamiento y podremos culminar este proceso con éxito.

Como les decía, la fase de transición va a ser de una enorme exigencia. Y el Gobierno va a trabajar para que la podamos afrontar con las mayores garantías y con los principios que nos hemos conducido hasta ahora:

- Priorizando, por encima de todo y en todo momento, la salud de la ciudadanía.
- Basando las decisiones, como siempre, en el criterio técnico de los expertos.
- Actuando con máxima prudencia, para no dar ningún paso atrás que ponga en riesgo lo que hemos conseguido.
- Y, por supuesto, siguiendo las recomendaciones y criterios de la OMS y la Unión Europea.

2.1.1 MEDIDAS DE ALIVIO DEL CONFINAMIENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS

Como ya he señalado y ustedes saben, ayer se solicitó y se obtuvo en el Congreso de los Diputados la autorización para extender el Estado de Alarma durante un nuevo periodo de 15 días.

Sin embargo, como explicó el Presidente, esta extensión del Estado de Alarma no será igual que las anteriores porque de aquí en adelante, no va a haber un estado de alarma, sino distintos estados de alarma.

Esta nueva prórroga incluye dos importantes novedades:

- En primer lugar, el Real Decreto, después de que sea aprobado mañana en el Consejo de Ministros, me habilita, como Ministro de Sanidad, a modificar, ampliar o restringir las medidas, lugares, establecimientos y actividades comerciales, culturales y recreativas permitidas. También me permite dictar órdenes e instrucciones que determinen el alcance y ámbito territorial de otras actividades y desplazamientos ya permitidos.

- Como segunda novedad, y relacionada con la anterior, el Gobierno ha decidido aliviar el confinamiento de los niños y niñas. Para ello, aprobaré una orden para que desde el próximo domingo 26 de abril, los y las menores de 14 años puedan dar paseos bajo determinadas condiciones.

Como saben, el Gobierno lleva trabajando, desde hace varias semanas, con expertos de distintas áreas, en la fase de transición. Estos expertos consideran que es posible aliviar uno de los supuestos del confinamiento que más afecta a las familias en nuestro país, que es el de los niños y niñas.

Tomamos esta decisión con la máxima cautela.

Y además, como ya he dicho, en este momento en que trabajamos para emprender el camino de la salida, siguen habiendo muchas cosas sobre este virus que aún desconocemos. No tenemos todas las respuestas ni las certezas. La ciencia tampoco las tiene porque hace apenas tres meses nadie sabía nada de este virus, en ninguna parte del mundo. Ello no significa que no trabajemos con

planificación pero, desde luego, la prudencia es el principio fundamental que nos guía en esta fase.

Como decía, tomamos la decisión de aliviar el confinamiento de los niños y niñas, inicialmente, autorizando que pudieran salir con un adulto en las situaciones autorizadas en el real decreto del estado de alarma. Pero, tras escuchar las peticiones para revisar esta medida y tras consultar a los expertos sanitarios y de infancia, tomamos la decisión de que los menores de 14 años puedan dar paseos controlados.

Por todo ello, la orden que hoy se publica permite y regula las condiciones en las que se van a poder realizarse estas salidas de los niños y niñas menores de 14 años, que son básicamente las siguientes:

- Los niños y niñas podrán realizar un paseo diario acompañados de un adulto;
- Estas salidas deben realizarse siguiendo todas las medidas de prevención que figuran en la orden y que son conocidas, siendo los adultos responsables de que estas medidas se cumplan.

- El tiempo será de una hora al día, entre las nueve de la mañana y las nueve de la noche.
- Deberá realizarse como máximo a un kilómetro del domicilio.
- Y no se permite el acceso a zonas de columpios o instalaciones deportivas.

Todas estas condiciones han sido trabajadas con los expertos. Y creemos que permiten combinar los dos objetivos que se pretendían: el alivio del confinamiento de los niños y niñas, pensando en su salud y bienestar emocional; y las garantías de seguridad para prevenir cualquier riesgo de contagio.

Creo, en definitiva, que es una medida necesaria, razonable y justa. Los niños y niñas están cumpliendo con su parte y haciendo las cosas bien. La responsabilidad que están mostrando durante el último mes y medio de confinamiento ha sido y es fundamental. Su compromiso

cívico está ayudando de una forma determinante a salvar vidas.

Por todo ello, quiero agradecerles a todos y a todas, y a sus familias, el comportamiento que están teniendo.

A partir del día domingo 26 empieza una nueva etapa y, aunque se trata solo de un pequeño alivio, esperamos que contribuya a que esta situación sea más llevadera para ellos y para sus familias.

2.2 OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS

Como ha venido ocurriendo desde el inicio de la emergencia sanitaria, y en el periodo de estado de alarma, también en esta semana se han ido aprobando otras normas y disposiciones necesarias para seguir afrontando la gestión de esta crisis, que paso a detallarles.

Comienzo por una medida que se publicó el viernes, 17 de abril y que tiene una gran importancia para asegurar la eficiencia en la gestión y la mejora de la calidad de los datos, en un momento clave la gestión de la crisis.

Me refiero a la orden del Ministerio de Sanidad 352/2020, por la que se ampliaron aspectos de la información que las autoridades sanitarias de las Comunidades Autónomas deben notificar diariamente. La orden se refiere, específicamente, a información de carácter epidemiológico.

La evolución de la situación nos obliga a hacer más preciso e incorporar nuevas categorías en el procedimiento de notificación de los datos epidemiológicos que las comunidades autónomas deben remitir al Ministerio de Sanidad.

En el momento en que nos encontramos la precisión y calidad de los datos es más necesaria que nunca para la toma adecuada de decisiones.

Así, entre otras cuestiones, la orden establece que se desglosen los casos confirmados entre sintomáticos y asintomáticos, y el método de diagnóstico utilizado, bien sea PCR o test rápido.

Evidentemente, hasta la llegada de estos tests, esta información diferenciada no existía. Y en esto momento es fundamental contar con la mejor información posible para ir afrontando el trabajo y las decisiones que tenemos por delante.

Por otra parte, el domingo 19 de abril aprobamos una nueva orden por la que se establecen medidas excepcionales para garantizar el acceso de la población, en condiciones económicas no abusivas, a los productos de uso recomendados como medidas higiénicas para la prevención de contagios por el COVID-19.

Se trata de fijar las garantías suficientes, estableciendo para ello el procedimiento para la fijación del importe máximo de venta al público de los productos sanitarios.

Me refiero a mascarillas quirúrgicas y guantes, así como aquellos productos necesarios (mascarillas higiénicas y soluciones hidroalcohólicas) para la protección de la salud de la población.

Por ello, la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, un órgano colegiado del Ministerio de Sanidad del que forman parte varios ministerios y las comunidades autónomas, acordó este pasado martes fijar en 0,96 euros, IVA incluido, el precio máximo de venta al público de las mascarillas quirúrgicas.

La Comisión Interministerial también fijó los precios máximos de los geles hidroalcohólicos con cantidades que van de los 0,018 y 0,021 euros por mililitro, dependiendo del tamaño de los envases. Esta decisión se ha adoptado en base a un principio: el equilibrio entre la disponibilidad del producto en el mercado y precios no abusivos para la población.

Estas cantidades se revisarán, en cualquier caso, con la periodicidad que la vigilancia de los precios de mercado requiera.

Además, la Orden regula la información que debe establecerse en el etiquetado de mascarillas higiénicas. Cuando la ciudadanía adquiera estos productos es importante que se fije de manera particular en dos valores del etiquetado:

- La eficacia de filtración bacteriana, que debe ser mayor o igual al 90%.
- Y, en segundo lugar, la respirabilidad, que debe ser inferior a 60.

Son los dos valores fundamentales para saber si una mascarilla es lo suficientemente segura.

El texto de la orden ha sido compartido por los Ministerios de Sanidad, Consumo, Economía, Hacienda e Industria, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, así como con las comunidades autónomas.

La orden se ha publicado hoy en el BOE y las medidas contenidas en ella entran mañana en vigor.

En tercer lugar, y para finalizar con el apartado de las decisiones que hemos ido adoptando, esta semana hemos empezado a publicar en la Plataforma de contratación del Sector Público los contratos tramitados por el Ministerio de Sanidad por vía de Urgencia.

Esta vía de urgencia, amparada en el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha puesto en práctica para adquirir fundamentalmente todo tipo de materiales, como mascarillas quirúrgicas y otros equipos de protección, soluciones hidroalcohólicas y kits de diagnóstico PCR, así como la campaña institucional para sensibilizar a la población sobre la infección.

En relación, a otras medidas adoptadas en otros ámbitos del Gobierno, en primer lugar, quiero señalar la prórroga de la restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados al espacio Schengen, que ha extendido esta medida hasta el próximo 15 de mayo.

En segundo lugar, el Consejo de Ministros aprobó, el día 21, un nuevo paquete de medidas económicas y sociales centradas en el apoyo a las empresas y a los trabajadores y trabajadoras que refuerza, complementa y amplía las decisiones adoptadas desde la segunda semana de marzo para contrarrestar el impacto del COVID-19.

Este nuevo paquete de medidas refuerza la financiación de las empresas, ofrece apoyo en el ámbito fiscal, facilita el ajuste de la economía y protege el empleo y a la ciudadanía.

Las medidas adoptadas, que ya son conocidas, supondrán una inyección de liquidez adicional para el conjunto de la economía, que beneficiará especialmente a los autónomos y las pymes, y que contribuirá a preservar la actividad económica y el empleo.

3 PROVISIÓN DE MATERIAL

Saben ustedes, que el gobierno de España lleva, desde los primeros días del mes de marzo, movilizándolo todos los recursos de todos los ministerios para asegurar que podamos disponer de suministros de productos sanitarios necesarios para enfrentarnos a la epidemia.

Lo hemos hecho en el menor tiempo posible, y lo hemos hecho multiplicando nuestras gestiones hacia el exterior que han dado como resultado la llegada continua de vuelos con suministros.

Permítanme, a modo de ejemplo, informar de la llegada desde mi última comparecencia, de un total de 9 aviones con aprovisionamientos sanitarios comprados en el mercado exterior. La mayoría de ellos, han sido operados por el Ejército del Aire, pero también por compañías comerciales.

En estos vuelos han llegado a España remesas que suman más de 23 millones de mascarillas y cerca de un millón y

medio de batas, además de la maquinaria con la que el Grupo Mondragón comenzará en breve la fabricación de mascarillas.

Este material está destinado al flujo regular de distribución que mantiene el Ministerio de Sanidad entre las comunidades autónomas y otros organismos y a través del que ha repartido una importante cantidad de material desde el pasado 10 de marzo.

En total, el número de elementos de protección individual y productos sanitarios, que hemos adquirido y repartido desde el pasado 10 de marzo hasta ayer mismo, supera ya los 100 millones.

Concretamente, son 104.677.931 piezas de uso sanitario, las que hemos transferido a las CCAA, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a otras instituciones y organizaciones.

De esta cantidad, 70.657.587 son mascarillas quirúrgicas y de protección para los profesionales sanitarios.

A las autoridades sanitarias de las CCAA les hemos enviado ya 53.055.016 de mascarillas, 218.476 gafas de protección, 27.699.635 millones de guantes o 312.553 batas, 415.578 buzos y 747.371 gorros y calzas.

Igualmente, hemos activado la fabricación nacional de estos productos. Hemos informado ya de la llega a nuestro país de la maquinaria para la fabricación masiva de 10 millones de mascarillas al mes, que están en proceso de ensamblaje para comenzar en un plazo breve.

Y también nos hemos asegurado el auto-abastecimiento de equipos de ventilación mecánica ante la eventualidad de que fuera necesario reforzar los equipos de nuestras unidades de cuidados intensivos. Ya conocen ustedes que los datos, que nos facilitan cada día las autoridades sanitarias, felizmente muestran una disminución de la tensión hospitalaria, pero hay que estar preparados.

Igualmente, hemos activado la fabricación nacional de estos productos. Hemos informado ya de la llega a nuestro país de la maquinaria para la fabricación masiva de 10 millones de mascarillas al mes, que están en proceso de ensamblaje para comenzar en un plazo breve.

Y también nos hemos asegurado el auto-abastecimiento de equipos de ventilación mecánica ante la eventualidad de que fuera necesario reforzar los equipos de nuestras unidades de cuidados intensivos. Ya conocen ustedes que los datos, que nos facilitan cada día las autoridades sanitarias, felizmente muestran una disminución de la tensión hospitalaria, pero hay que estar preparados.

Y acabo con una referencia a la solicitud de retirada de las mascarillas del fabricante Garry Galaxy que hicimos la pasada semana.

El pasado 15 de abril, el Ministerio de Sanidad envió una comunicación urgente a las comunidades autónomas para la retirada de unas mascarillas FFP2 del fabricante Garry Galaxy.

Esta comunicación se realizó la misma tarde en la que tuvimos los informes del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, a quien se habían enviado muestras para su análisis el lunes día 13.

A pesar de que la incidencia se detectó en un solo lote, pedimos que se retiraran todas las mascarillas que iban

contenidas en un envase verde. Quiero señalar que otros lotes que fueron analizados sí cumplían con todas las especificaciones.

Por tanto, actuamos en todo momento priorizando la seguridad de nuestros profesionales sanitarios y ofreciendo toda la información con máxima transparencia a las comunidades autónomas.

Les anuncio que el pasado martes comunicamos al proveedor que cese el suministro de estas mascarillas. Vamos a obtener el suministro a través de otras empresas autorizadas por el Gobierno Chino, a las que vamos a hacer los mismos controles de calidad, tanto por parte de AENOR en China como a su llegada a España, a través del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quiero insistir en eso: estas mascarillas tenían el marcado CE, como todos los productos que compramos, y por tanto están verificados por un organismo notificado.

A pesar de eso nosotros hacemos 3 controles adicionales:

A) Validación técnica de la documentación del producto antes de la compra (marcado CE, certificados de ensayos realizados).

B) Controles de AENOR en China, mediante contrato, para inspeccionar y controlar la producción de cada empresa proveedora de material.

C) Ahora añadimos también en la recepción ensayos en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4 ESTUDIO DE SEROPREVALENCIA

Pasando a otro orden de cosas,

En el día de hoy estoy en condiciones de ofrecerles más detalles del Estudio Nacional Epidemiológico sobre la infección por coronavirus.

Como saben, es un estudio que llevan preparando hace varias semanas el Ministerio de Sanidad y el Instituto de

Salud Carlos III, y cuya dirección Técnica desempeña la directora del Instituto, Raquel Yotti.

Tras el acuerdo unánime alcanzado el pasado martes en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, este estudio se realizará con la colaboración y apoyo imprescindible de las CCAA.

Elas serán las encargadas de proporcionar el personal sanitario necesario para la realización del proyecto y de adecuar la logística del estudio de la forma que se considere más adecuada en cada territorio.

El papel de la Atención Primaria de Salud, por su servicio integral, comunitario y cercano a la población, será especialmente relevante a lo largo de todo el proceso.

El objetivo es estimar con detalle la dimensión real de la epidemia en España: es decir, conocer la prevalencia de la infección tanto presente como pasada, y saber por tanto la estimación de personas que ya están inmunizadas.

La muestra del estudio, que ha diseñado el Instituto Nacional de Estadística junto con el Instituto de Salud Carlos III, abarca a las 50 provincias y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y supone una muestra lo suficientemente representativa para cumplir con el objetivo del estudio. En total, el INE ha seleccionado 36.000 hogares y serán analizadas un mínimo de 60.000 personas.

El trabajo de campo se va a realizar en tres oleadas a lo largo de varias semanas y a cada persona se realizarán dos pruebas que son complementarias en cuanto a la información que aportan.

Se trata, en definitiva, de un proyecto ambicioso tanto en su despliegue como en la importancia de los resultados y es imprescindible contar con la necesaria seguridad y fiabilidad de sus resultados.

Los hogares han sido seleccionados al azar. Cada uno de ellos recibirá una llamada telefónica para informar a sus residentes sobre los objetivos del estudio, así como solicitar

su consentimiento y concertar la visita domiciliaria, o la cita en el centro de salud. La participación en el estudio es, desde luego, voluntaria.

Pero desde aquí quiero lanzar un mensaje a la ciudadanía sobre la importancia de su colaboración.

Es fundamental para que la información del estudio sea una foto lo más real posible de la situación. Las personas seleccionadas deben saber que gracias a su participación y responsabilidad cívica van a contribuir a generar un conocimiento esencial para monitorizar la evolución de la infección en la población y saber con precisión su prevalencia.

Los resultados se darán a conocer dentro de unas semanas, cuando se haya podido completar el estudio, aunque obviamente, tendremos algunos resultados iniciales y provisionales que irán ofreciendo las primeras oleadas.

Por otro lado, quiero recordar los avances que se han producido en la estrategia para ampliar nuestra capacidad diagnóstica frente al COVID19. En este aspecto, quiero informarles de los avances realizados en las últimas

semanas, que fundamentalmente se basan en hacer el mayor número de PCR posibles, por ser la prueba diagnóstica más fiable.

En este sentido les informo que:

- Además de las 4 empresas españolas que ya han sido validadas para fabricar kits de PCR, estamos realizando varios estudios para validar a otras tres y que puedan empezar a fabricar kits de extracción.
- Además, estamos capacitando, junto al Ministerio de Ciencia e Innovación, a centros de investigación y otros que pueden ofrecerse como laboratorios de análisis. Hasta ahora, ya son un total de 22 con el conocimiento científico para poder realizar estas pruebas.
- Hemos trabajado con los proveedores en la automatización de técnicas de PCR, con la distribución de los reactivos necesarios para poner en funcionamiento hasta 17 robots en distintos hospitales de España, que actualmente está realizando en torno a 4.000 PCR diarias.

- Y por último, estamos cerrando dos acuerdos comerciales con empresas farmacéuticas para suministrar una importante cantidad adicional de pruebas diagnósticas, que anunciaremos en su momento.

Gracias al trabajo que estamos llevando a cabo, quiero recordar que España está hoy en la banda alta de los países en cuanto a número de PCR realizadas, con una media de más de 40.000 al día. Más del doble de la cantidad que se hacía hace tan solo unas pocas semanas.

De manera que ya se han realizado más de 1 millón de PCR en nuestro país y próximamente estaremos en condiciones de incrementar ese número.

Permítanme en este punto detenerme un momento. Como saben, la PCR es la técnica de referencia y la más sensible. Es la que están haciendo los países que han obtenido mejores resultados en diagnóstico y también es la que recomienda la OMS y el ECDC.

Al mismo tiempo, debemos ser muy conscientes de que son pruebas muy técnicas, que requieren de una formación

específica y no pueden ser realizadas en cualquier laboratorio.

Por eso, desde aquí quiero agradecer a la comunidad científica el esfuerzo que está haciendo para incrementar nuestra capacidad diagnóstica.

También por ser capaz de poner en marcha un estudio, como es el de seroprevalencia, muy ambicioso.

De forma complementaria a las pruebas PCR, seguimos realizando test de anticuerpos y a partir de hoy comenzará a repartirse a las CCAA un millón más, que se suman a los dos millones ya entregados.

5 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Ahora me detendré de manera particular en los avances en investigación científica. Estarán de acuerdo conmigo con que la salida a esta pandemia llegará de la mano de la investigación.

Hasta el momento, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios ya ha autorizado 44 ensayos clínicos en medicamentos, 12 de ellos durante la última semana. Participan en ellos más de 28.000 personas en numerosos hospitales de todo el país. Como saben, estos ensayos clínicos tienen como objetivo evaluar la eficacia y seguridad de los posibles tratamientos. En los ensayos ya autorizados se trabaja para encontrar tratamientos que se puedan utilizar en diferentes momentos de la enfermedad, así como profilaxis para colectivos concretos, como son personas de riesgo, embarazadas y profesionales sanitarios.

Durante la última semana el Fondo Covid 19, que coordina el Ministerio de Ciencia e Innovación a través del Instituto

de Salud Carlos III, ha financiado tres nuevos proyectos de investigación. En total, ya son 18 los proyectos financiados por un total de 5,2 millones de euros de los 24 disponibles.

El primero de los proyectos está coordinado por el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, un centro mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Universidad Autónoma de Madrid, en colaboración con otras instituciones. Su objetivo es utilizar equipos de muestreo para la localización del virus en el aire de entornos sanitarios, como hospitales y centros de salud.

La segunda investigación está coordinada por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y busca una alternativa a las técnicas de diagnóstico actuales.

Y en la tercera investigación, liderada por el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas y por el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, se trabaja para desarrollar una tecnología para amplificar la información genética del virus de forma más rápida.

6 CIERRE

Voy a ir terminando con dos mensajes que me gustaría subrayar.

El primero es un mensaje de agradecimiento y de esperanza. Agradecimiento a la ciudadanía por su comportamiento ejemplar durante estas largas semanas de confinamiento. Entre todos, gracias al esfuerzo conjunto hemos salvado miles de vidas.

Tenemos, afortunadamente, un gran sistema público de salud, en el que las Comunidades autónomas tienen un papel fundamental de gestión. Lo he señalado en distintas ocasiones, esta organización descentralizada del estado autonómico es la que nos está permitiendo responder de manera coordinada, cohesionada y unida.

A pesar de que sabemos que hay cosas que debemos mejorar y reforzar, también tengo muy presente que en cada Comunidad Autónoma hay grandes equipos de gestión.

Estamos viendo signos alentadores en nuestro país, cuando hace apenas unas semanas enfrentábamos los días más duros de esta pandemia.

Es verdad que esta tendencia de los datos favorable, que se mantiene, nos hace plantearnos levantar ciertas restricciones. Es algo que todos deseamos, pero debe hacerse con sumo cuidado.

Y este es el segundo mensaje que me gustaría subrayar.

No podemos bajar la guardia. Si se avanza demasiado deprisa, corremos el riesgo de un repunte que podría llevarnos a una situación incluso peor que la actual.

Debemos tener presente que todavía quedan semanas difíciles para proteger la salud y seguridad de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y preservar nuestro Sistema Nacional de Salud. Vamos por el buen camino, pero debemos conservar la prudencia.

Por tanto, aunque contamos con una estrategia con distintos factores a tener en cuenta para planificar el levantamiento de las medidas de confinamiento, de acuerdo con las recomendaciones de la OMS y de la Unión Europea, prudencia, mucha prudencia.

Acabar con la epidemia exigirá un esfuerzo sostenido de la ciudadanía, profesionales y de las Comunidades Autónomas y entes locales para seguir luchando contra esta pandemia.

Ese es el camino por el que seguimos trabajando sin descanso, codo a codo con las comunidades autónomas. Y para este esfuerzo sostenido pido su apoyo y el compromiso de todas las fuerzas políticas aquí representadas.

Muchas gracias. Y quedo a su disposición para aquellas cuestiones que quieran trasladarme.